



CIRCULAR No. 38

(Septiembre 13 de 2021)

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

ASUNTO: CRONOGRAMA DE TRABAJO CON EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO-DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA I.E. ANTONIO NARIÑO DURANTE LA SEMANA DE 13 al 18 de SEPT DE 2021

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN NO. 777 DEL MINISTERIO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL** de la república de Colombia, de fecha 02/06/ 2021, en sus Artículo 2 y Parágrafo 3, en el Artículo 4, 6 ,7, en el Artículo 5 y Parágrafo; y Anexo a dicha Resolución; en la **DIRECTIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN- No. 05**, de fecha 17/06/2021, en su numeral 2, incisos a), b), d); y Numeral 3, inciso e); en la **DIRECTIVA No. 012 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, de fecha 25/06/2021, en el DISPUESTO TERCERO; y en la **CIRCULAR No. 0225** de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ**, de fecha julio 02 de 2021; y al FALLO DE TUTELA EMITIDO EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ EL CUAL FUE **REVOCADO POR LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA** y a la respuesta del SAC de la Semibagué con relación a la propuesta de Recuperación de días de Paro direccionada a través de la **CIRCULAR SEMIBAGUE No. 269** de fecha 30 de julio del 2021 ; se direcciona el siguiente Cronograma de trabajo para la presente semana:

- Desde el pasado lunes 6 y hasta el lunes 13 de septiembre estará abierta la Plataforma de calificaciones para **subir las calificaciones** correspondientes al Tercer periodo Académico.
- Desde el martes 14 y hasta el lunes 20 de septiembre estará abierta la plataforma institucional, para **subir las Nivelaciones del tercer Periodo Académico**.
- De conformidad con los Lineamientos Pedagógicos de los Protocolos de Bioseguridad, el numeral 6. “¿CUALES SON LOS GRUPOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES QUE INICIARÁN?”, y realizadas REUNIONES PRESENCIALES con padres de familia, en la sede Principal, de todas las Sedes y Grados, en la semana del 12 al 16 de julio; y FIRMADO UN CONSENTIMIENTO recientemente, para el envío de los estudiantes y comprometiéndose con las Medidas de autocuidado, Cuidado de la salud mental y su responsabilidad para con sus hijos en el trayecto casa-colegio - casa; se pudo establecer el número de padres de familia que enviarán a las clases presenciales a sus hijos, y a los cuales se recibirán inicialmente, para el regreso gradual a la Presencialidad Escolar. Por lo anterior se direcciona lo siguiente:
 1. Se recuerda a los Directores de grupos de cada Sede Educativa, previo al inicio gradual a la presencialidad escolar de los educandos, deberán **socializar con sus estudiantes el documento “LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS DE**

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, el cual fue radicado de manera oportuna en el SAC de la Semibagué desde el 21/07/2021 00:54:14, mediante No. de Radicado IBA2021ER015393, además se encuentra publicado en la cartelera interna de la Sede Principal, Sección Primaria y en el portal web Institucional, en el enlace: <https://colegiosonline.s3.wasabisys.com/ieantonionarinocoello/uploads/publicaciones/16268304200650.pdf>

2. Se recuerda que en la **SEDE PRINCIPAL, SECCIÓN PRIMARIA**, desde el pasado lunes 09 de septiembre se inició el Regreso a la Presencialidad escolar de los estudiantes cuyos padres de familia, han Firmado el CONSENTIMIENTO de Responsabilidad y cuidado en el trayecto Casa-Colegio-Casa, deben entregar al menor de edad, al respectivo docente sobre las 7 a.m. con su respectivo tapabocas y recogerlo sobre las 12:30 p.m. debido a que estamos ubicados sobre la carretera Panamericana y no se cuenta con transporte público o escolar que garantice la llegada al colegio o retorno a casa seguro de los menores estudiantes, reiteramos que se requiere del cuidado y responsabilidad del padre de Familia o acudiente del trayecto-recorrido casa-colegio-casa, diario que debe realizar cada estudiante; y la Institución garantizará los Protocolos de Bioseguridad de la puerta del colegio a su interior. En caso que el padre de familia no pueda pasar a recoger al menor estudiante, debe manifestar por escrito a cual adulto autoriza para recoger a su hijo. *Se organizarán Burbujas pedagógicas para garantizar el distanciamiento físico de 1 metro al interior del aula de clase.*
3. Igualmente se recuerda, que desde el pasado miércoles 08 de septiembre se están recibiendo a estudiantes de Grado Décimo (1 y/o 2) de la **SEDE PRINCIPAL, SECCIÓN SECUNDARIA**, en dos burbujas o cohortes escolares por grupo, para garantizar el debido distanciamiento social, exigido por el anexo técnico de la Resolución 777 de 2021 de Minsalud y Seguridad Social, la Directiva 05 del MEN y la Circular 225 de la Semibague; siempre y cuando sus padres o acudientes firmen el consentimiento para el envío de los estudiantes y comprometiéndose con las Medidas de autocuidado, el Cuidado de la salud mental y ante la falta de transporte Público o Escolar y la ubicación de la IEAN sobre la carretera Panamericana, comprometan su responsabilidad total sobre su hijo/a o menor estudiante, del trayecto-recorrido casa-colegio-casa, diario que debe realizar cada estudiante; y la Institución garantizará los Protocolos de Bioseguridad de la puerta del colegio a su interior ; y así garantizar su retorno seguro a casa.
Los estudiantes de los demás grados, aún no pueden iniciar el regreso gradual a la Presencialidad, salvo estudiantes de Grado Undécimo, cuyos padres ya han

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

firmado el Consentimiento, para presentar la sustentación de Planes de Apoyo Pedagógico del Tercer Periodo Escolar, en algunas áreas de conocimiento.

Los grados de Educación Básica Secundaria (Sexto a Noveno), deberán esperar hasta que se haga mantenimiento a la Infraestructura Física de la Sección, para poder iniciar el retorno gradual a la presencialidad Escolar de sus hijos; hasta que no se corrijan los daños de infraestructura física que se presentan en dicha Sede Educativa, para poder garantizar la integridad física y vida de la comunidad educativa; por lo cual deberán seguir laborando con guías de trabajo y recibir el apoyo vía whatsapp de parte de sus docentes, según horario de clase.

4. Desde el pasado lunes 06 de septiembre se direccionó **el regreso gradual a la Presencialidad escolar de los estudiantes** de la **Sede SAN CRISTOBAL BAJO**, cuyos padres de familia, hallan FIRMADO UN CONSENTIMIENTO para el envío de los estudiantes y comprometiéndose con las Medidas de autocuidado, Cuidado de la salud mental y además comprometan su responsabilidad total sobre su hijo/a o menor estudiante, del trayecto-recorrido casa-colegio-casa, diario que debe realizar cada estudiante, como también a conformar comisiones diarias compuestas por padres de familia, para garantizar el aseo y desinfección de los espacios a utilizar o utilizados por sus hijos, mientras la Semibague garantiza el personal para dicha necesidad. *La Institución garantizará los Protocolos de Bioseguridad de la puerta del colegio a su interior. Se organizarán Burbujas pedagógicas para garantizar el distanciamiento físico de 1 metro al interior del aula de clase.*
5. A partir del lunes 13 de septiembre **se inicia el regreso a la Presencialidad escolar de los estudiantes** de la **Sede PERICO**: cuyos padres de familia, hallan FIRMADO UN CONSENTIMIENTO para el envío de los estudiantes y comprometiéndose con las Medidas de autocuidado, Cuidado de la salud mental y además comprometan su responsabilidad total sobre su hijo/a o menor estudiante, del trayecto-recorrido casa-colegio-casa, diario que debe realizar cada estudiante, como también a conformar comisiones diarias compuestas por padres de familia, para garantizar el aseo y desinfección de los espacios a utilizar o utilizados por sus hijos, mientras la Semibague garantiza el personal para dicha necesidad. *La Institución garantizará los Protocolos de Bioseguridad de la puerta del colegio a su interior. Se organizarán Burbujas pedagógicas para garantizar el distanciamiento físico de 1 metro al interior del aula de clase.*
6. A partir del próximo martes 14 de septiembre **se inicia el regreso a la Presencialidad escolar de los estudiantes** de la **Sede SANTA ANA**: cuyos padres de familia, hallan FIRMADO UN CONSENTIMIENTO para el envío de los estudiantes y comprometiéndose con las Medidas de autocuidado, Cuidado de la salud mental y además comprometan su responsabilidad total sobre su hijo/a o menor estudiante, del trayecto-recorrido casa-colegio-casa, diario que debe

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

realizar cada estudiante, como también a conformar comisiones diarias compuestas por padres de familia, para garantizar el aseo y desinfección de los espacios a utilizar o utilizados por sus hijos, mientras la Semibague garantiza el personal para dicha necesidad. La Institución garantizará los Protocolos de Bioseguridad de la puerta del colegio a su interior.

7. Recordarles que se direccionó que desde el lunes 06 de septiembre **se inició el regreso gradual a la Presencialidad escolar de los estudiantes** de la **Sede LA LOMA**: *cuyos padres de familia, hallan FIRMADO UN CONSENTIMIENTO para el envío de los estudiantes y comprometiéndose con las Medidas de autocuidado, Cuidado de la salud mental y además comprometan su responsabilidad total sobre su hijo/a o menor estudiante, del trayecto-recorrido casa-colegio-casa, diario que debe realizar cada estudiante, como también a conformar comisiones diarias compuestas por padres de familia, para garantizar el aseo y desinfección de los espacios a utilizar o utilizados por sus hijos, mientras la Semibague garantiza el personal para dicha necesidad. La Institución garantizará los Protocolos de Bioseguridad de la puerta del colegio a su interior.*
8. A partir del próximo martes 14 de septiembre **se inicia el regreso a la Presencialidad escolar de los estudiantes** de la **Sede LA LINDA**: *cuyos padres de familia, hallan FIRMADO UN CONSENTIMIENTO para el envío de los estudiantes y comprometiéndose con las Medidas de autocuidado, Cuidado de la salud mental y además comprometan su responsabilidad total sobre su hijo/a o menor estudiante, del trayecto-recorrido casa-colegio-casa, diario que debe realizar cada estudiante, como también a conformar comisiones diarias compuestas por padres de familia, para garantizar el aseo y desinfección de los espacios a utilizar o utilizados por sus hijos, mientras la Semibague garantiza el personal para dicha necesidad. La Institución garantizará los Protocolos de Bioseguridad de la puerta del colegio a su interior.*
9. Se recuerda que se direccionó que a partir del pasado martes 07 de septiembre **se inició el regreso a Presencialidad escolar de los estudiantes** de la **Sede SAN ISIDRO**: *cuyos padres de familia, hallan FIRMADO UN CONSENTIMIENTO para el envío de los estudiantes y comprometiéndose con las Medidas de autocuidado, Cuidado de la salud mental y además comprometan su responsabilidad total sobre su hijo/a o menor estudiante, del trayecto-recorrido casa-colegio-casa, diario que debe realizar cada estudiante, como también a conformar comisiones diarias compuestas por padres de familia, para garantizar el aseo y desinfección de los espacios a utilizar o utilizados por sus hijos, mientras la Semibague garantiza el personal para dicha necesidad. La Institución garantizará los Protocolos de Bioseguridad de la puerta del colegio a su interior. Se organizarán Burbujas pedagógicas para garantizar el distanciamiento físico de 1 metro al interior del aula de clase.*

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

10. Se recuerda que se direccionó que desde el pasado martes 07 de septiembre se inició el regreso a Presencialidad escolar de los estudiantes de la **Sede SAN CRISTOBAL ALTO**: cuyos padres de familia, hallan FIRMADO UN CONSENTIMIENTO para el envío de los estudiantes y comprometiéndose con las Medidas de autocuidado, Cuidado de la salud mental y además comprometan su responsabilidad total sobre su hijo/a o menor estudiante, del trayecto-recorrido casa-colegio-casa, diario que debe realizar cada estudiante, como también a conformar comisiones diarias compuestas por padres de familia, para garantizar el aseo y desinfección de los espacios a utilizar o utilizados por sus hijos, mientras la Semibague garantiza el personal para dicha necesidad. La Institución garantizará los Protocolos de Bioseguridad de la puerta del colegio a su interior. Se organizarán Burbujas pedagógicas para garantizar el distanciamiento físico de 1 metro al interior del aula de clase.
11. Se recuerda que se direccionó que desde el pasado martes 07 de septiembre se inició el regreso a Presencialidad escolar de los estudiantes de la **Sede SANTA BARBARA**: cuyos padres de familia, hallan FIRMADO UN CONSENTIMIENTO para el envío de los estudiantes y comprometiéndose con las Medidas de autocuidado, Cuidado de la salud mental y además comprometan su responsabilidad total sobre su hijo/a o menor estudiante, del trayecto-recorrido casa-colegio-casa, diario que debe realizar cada estudiante, como también a conformar comisiones diarias compuestas por padres de familia, para garantizar el aseo y desinfección de los espacios a utilizar o utilizados por sus hijos, mientras la Semibague garantiza el personal para dicha necesidad. La Institución garantizará los Protocolos de Bioseguridad de la puerta del colegio a su interior. Se organizarán Burbujas pedagógicas para garantizar el distanciamiento físico de 1 metro al interior del aula de clase.
12. Las **Sedes HONDURAS y LA CIMA**, aún no pueden iniciar el regreso gradual a la Presencialidad, hasta que no se corrijan los daños de infraestructura física que presentan dichas Sedes Educativas, para poder garantizar la integridad física y vida de la comunidad educativa; por lo cual los estudiantes deberán seguir laborando con guías de trabajo y recibir el apoyo vía whatsapp de parte de sus docentes, según horario de clase.
13. De conformidad con la Resolución Semibagué No.1050-0094 del 21 de enero de 2021 y la Resolución Interna de la IEAN, artículo 2º. La **semana del 13 – 18 de Septiembre** corresponde a **la SUSTENTACIÓN DE PAP**. Del TERCER PERIODO 2021.
14. La **entrega de BONO-MERCADO PAE** está programada para el **viernes 24 de septiembre** en la sede Principal, Sección Primaria. –La semana entrante se direccionará el Horario de atención por Sedes para garantizar el distanciamiento social y demás protocolos de Bioseguridad.
15. Para la Edición del **PRIMER ANUARIO DIGITAL de la IEAN**, direccionar a los estudiantes, subir una fotografía tipo documento de identidad, con la camiseta

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

del colegio o en su defecto uno de color blanco, a la página web de la Institución <https://colegiosonline.com/secure/paginas/?ie=ieantonionarinocoello> al igual que los docentes que lideren Proyectos Pedagógicos en una cuartilla describirlo y allegarlo al Email ieancoco@hotmail.com

16. De conformidad con la Circular Semibague Mo. 0337 de Septiembre 02 de 2021, el jefe del área de Ciencias Naturales y la *Facilitadora del Proyecto PRAE*, deben ajustar tales Planes de conformidad con lo direccionado por el Honorable Concejo Municipal de Ibagué, mediante ACUERDO No. 016 del 05 de mayo de 2020, el cual direcciona la inclusión del “Programa Educativo Ambiental Dulima”; por lo cual se solicita facilitar con la mayor celeridad posible, las evidencias de los ajustes direccionados por dicho acuerdo. -Véase Circular y Acuerdo adjunto-
17. Los docentes vinculados mediante Decreto 1278, deben cargarlas al Drive, con el link personal facilitado por el profesor Jaime a c/u, “**las evidencias y contribuciones individuales en las competencias funcionales y comportamentales para la evaluación anual de desempeño.**”; de acuerdo a lo direccionado en la Circular Semi No. 0334 de Septiembre 01 de 2021. . - Véase Circular-
18. Otros direccionamiento a tener en cuenta en la presente semana, son:

LUNES 13 de Septiembre:

- **JORNADA DE RECUPERACIÓN DE DIAS DE PARO. De 2 a 5 p.m.** Se acordó laborar con el Horario según el día de la semana. **NOTA:** Los docentes que hacen parte de esta Jornada de recuperación no olvidar firmar la planilla de asistencia en la Coordinación.

MARTES 14 de Septiembre:

- **JORNADA DE RECUPERACIÓN DE DIAS DE PARO. De 2 a 5 p.m.** Se acordó laborar con el Horario según el día de la semana. **NOTA:** Los docentes que hacen parte de esta Jornada de recuperación no olvidar firmar la planilla de asistencia en la Coordinación.

MIÉRCOLES 15 de Septiembre: “DÍA SIN CARRO EN IBAGUÉ”

- **JORNADA DE RECUPERACIÓN DE DIAS DE PARO. De 2 a 5 p.m.** Se acordó laborar con el Horario según el día de la semana. **NOTA:** Los docentes que hacen parte de esta Jornada de recuperación no olvidar firmar la planilla de asistencia en la Coordinación.

JUEVES 16 de Septiembre:

- **JORNADA DE RECUPERACIÓN DE DIAS DE PARO. De 2 a 5 p.m.** Se acordó laborar con el Horario según el día de la semana. **NOTA:** Los docentes que hacen parte de esta Jornada de recuperación no olvidar firmar la planilla de asistencia en la Coordinación.

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.
REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

- **CAPACITACION COORDINADORES.** Circular Semibague No. 354, de fecha 08 Sept 2021. **SITIO:** Comfatolima calle 69 Tercer Piso. **Horario:** de 9 a 11 a.m.
- **ACTIVIDAD DE LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO**
Por confirmar horario, sitio y convocados.

VIERNES 17 de Septiembre:

- **CAPACITACION PTA.** CONVOCADOS: Docentes de Primaria de todas las Sedes. HORARIO: De 7 a 9:30 a.m. SITIO: Sede Principal Sección Primaria
- Se realizará la **ESCUELA DE FAMILIAS PRESENCIAL Y EN SIMULTANEO POR FACEBOOK LIVE**, para Padres de Familia de la **Sede Principal, SECCION SECUNDARIA**, liderado por el Psicólogo Andrés Gabriel Charry, y su equipo de apoyo; con inicio a las 10:00 a.m. En la **Sede Principal, laborar con Horario Tipo "C"**, para que todos los docentes de Secundaria participen de la actividad. **Aforo máximo en Presencialidad para 20 Padres de Familia y los docentes** –Padres de Familia, por Favor confirmar asistencia desde el día anterior con el Sr. Psicólogo Gabriel al Celular: 312-3207289-.
- **Reunión del Equipo Administrativo y Financiero de la IEAN, en la Semibague.** Hora: 08:00 a.m.
- **JORNADA DE RECUPERACIÓN DE DIAS DE PARO.** De 2 a 5 p.m. Se acordó laborar con el Horario según el día de la semana. **NOTA:** Los docentes que hacen parte de esta Jornada de recuperación no olvidar firmar la planilla de asistencia en la Coordinación.

SÁBADO 18 de Septiembre:

- **SUSTENTACIÓN de PAP del Tercer Periodo Escolar de forma Presencial.**
- **FIN DEL TERCER PERIODO.** Se encuentra habilitada Plataforma para subir calificaciones con Nivelaciones, Periodo Tercero 2021.

Fraternalmente,

-Original Firmado-
JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com